

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

ALICANTE

Miércoles 8 Noviembre 1871

AÑO I.

Se publica en Alicante, en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, y en París, G. A. Saavedra.

NÚM. 20.

CÓRTESES

CONGRESO

Sección de la tarde. Sesión del día 3 de noviembre de 1871.

Continuando este debate, dijo

El Sr. Cánovas del Castillo: Tocame

continuar el último turno en este debate, que

ha sido de los más largos, y en el que han toma-

do parte muchos y muy elocuentes oradores.

Debo plantear problemas que han sido ya plan-

teados, y resolver cuestiones que han sido ya

resueltas: todo esto es puede servir de novedad

en las palabras, únicamente el sentimiento de

cumplir un deber que me pone en el caso de

intervenir en esta discusión; pero me obliga a

ello mi posición política, el deber de prestar apo-

yo al Gobierno que se sienta en aquel banco,

deber que he cumplido ya otras veces desde la

creación de este Gobierno, y que no puedo

dejar de cumplir hoy y en adelante, de peligro,

circunstancias de una índole que quizás no se

repetirán más.

Bien considero en todo género de cuestiones,

de las que se han planteado, que el Gobierno, pero ya

que esto no puede ser, ahora como hace con el

Gobierno provisional, y después con el del gene-

ral, primer ministro, dispuesto a darle mi apoyo, en

todas las cuestiones que puedan afectar a los in-

tereses permanentes de la sociedad española.

Expuesta así la razón que obliga a tomar parte

en este debate, debo fijar el origen de la cues-

tion presente, porque habiéndose promovido

esta cuestión, no es difícil que haya desaparecido

de la memoria de los señores diputados. ¿Qué

ha sucedido aquí? Que después de los sucesos de

la Comuna, que tan triste eco han encontrado

en todas partes, una sociedad fuertemente ce-

lebre ha sido considerada como principal cau-

sa de la crisis de los tiempos. En presencia de esto,

un diputado conservador me interpeló al Go-

bierno sobre la conducta que se proponía seguir

ante el frente de esa sociedad. Con arreglo a

las disposiciones que me permitieron el

do al Gobierno para disponer de las propiedades

del Estado, y censurándole en ocasiones por su

conducta gubernativa.

El Gobierno a su vez, puede penetrar y pe-

netra en el terreno judicial, acudiendo al mi-

nisterio fiscal para demandar el cumplimiento

de las leyes, echando mano hasta del poder

disciplinario, de que últimamente, ha hecho un

uso bien conocido.

Todo esto, pues, estaba en su lugar, y el se-

ñor diputado, al hacer su interpeleación, ha cum-

plido para y simplemente con su deber, lo mismo

que el Gobierno al contestar no ha hecho más

que ceñirse a las prescripciones estrictamente

constitucionales.

¿De qué depende el estruendo que ha esperi-

mentado este debate? ¿De que depende que en

lugar de estudiarse de una manera concreta los

textos de la ley, se haya planteado aquí en toda

su trascendencia la cuestión constituyente? ¿Es

responsabilidad de los que nos sentamos en es-

tos bancos? Necesitamos nosotros renovar se-

mejantes debates? ¿Por qué y para qué? ¿Es

mas bien que el evitando la Constitución de

1869 fué un grande acto de transacción entre

tres partidos, acto que por consiguiente no cor-

responde al criterio determinado de uno solo, se

ha querido aprovechar esta ocasión para dar por

roto aquel punto, planteando aquí de nuevo, y

de ahora, para impedir el juego regular de las

instituciones, la cuestión constituyente?

Comprendo que esto se haga por la mayoría re-

publicana, porque recordo haber oído al señor

Castelar, que los derechos individuales no existían

de veras en la Constitución de 1869, que esta-

ban allí coartados y aniquilados.

Cuando esto se ha creído y se ha dicho, ¿de-

beríamos esperar que en terreno de derecho cons-

tituido pretendiera la fracción republicana hacer

constar la existencia de los derechos individua-

les, limitados y absolutos, en la Constitución

reaccionario? No, señor, la cuestión del Sr. Garrido?

¿No le ha dirigido también esta acusación se-

ñor Pi y Suñer, un periódico de Barcelona,

quejándose de que habiéndose faltado al juramento

que de él esperaba el socialismo, el juramento

de Pedro que más señores Proudhon, que ben-

en último libro de la capacidad política de las

clases obreras puede decirse que ha escrito el

diabólico Evangelio del socialismo, próximo a

la muerte, y cuando a uno de sus más intimos

amigos que es el Sr. Pi y Suñer, le ha escrito

una carta en la que se le dice que el libro que la

apoteosis de la fuerza de las clases obreras, con

el resumen en fin del pensamiento de Prou-

dhon, y que se le dice como ha concluido este dis-

curso? ¿Fue en París por reaccionario? ¿Que

tiene, pues, de particular que cuando ese infa-

me fué faltado por reaccionario se dirijiera la mis-

ma calificación al señor Pi y Suñer con mayor motivo a

señor ministro de la Gobernación? ¿Con qué

derecho, sobre todo, pónese a cargo de la Cá-

marra, se me puede tachar de reaccionario?

¿Cuando se le ha tratado de arrojarle aquí a la

minoría republicana, ¿quién es el que se ha le-

vantado a protestar contra semejante atentado?

(El señor Pi y Suñer: Es verdad.) Cuando ha habido

diversas interpretaciones, interpretaciones que ha-

cer, y en que se podía tocar la Constitución,

de aquí no han salido más que protestas contra

esa violación.

Por último, ¿cómo desde el poder se ha va-

lo a la tolerancia hasta donde puede y debe lle-

varse, cuando me habéis oído desde aquel ban-

co, por difíciles que hayan sido las circuns-

tancias, que si los recursos legales no bastaban

me hallaba dispuesto a saltar por encima de las

leyes.

Es inútil, pues, reaccionar, y a los señores

que me dicen que tengo derecho para que se me consi-

dere como hombre liberal y observador de la

ley, y a que cuando apoyo un proyecto no

es de mis opiniones, se entienda que lo hago de

un individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

individuo de la minoría republicana, y opinión-

de los que se ha planteado por iniciativa de un

distancia que al Sr. Castelar separa de la escuela que representa la minoría republicana.

El Sr. Pi y Margall lleva más tiempo que el señor Salmeron en el Parlamento, tiene más práctica parlamentaria; pero tanto el uno como el otro han profesado aquí en voz alta el socialismo.

La escuela del Sr. Rodríguez es la que prefiere la libertad y condena como absurdo la protección del Estado; pero los Sres. Salmeron y Pi dicen: será verdad vuestra ley del desarrollo de la riqueza, pero esa concurrencia, esa lucha que eredis por medio de seres inteligentes, produce efectos deplorables; y lo que gime y perece en esa lucha, no hay derecho en la sociedad para hacer que gima y pereza.

La escuela a que el Sr. Salmeron pertenece sean cualesquiera sus defectos, no desdeña el concepto del Estado. Considera el derecho tal como lo explica la del Sr. Rodríguez, imperfectamente aplicado; dice que el derecho es la realización del bien, y que es preciso que se cumpla en este mundo; pero lo mismo el Sr. Salmeron que el Sr. Rodríguez necesitan del Estado, ya representado por un rey, ya por Consejos de los gremios. Sólo que para el Sr. Salmeron la misión del Estado es obligar a toda individualidad a entrar en el cuadro de la colectividad, y para el Sr. Rodríguez, como para mí, todo eso es usurpación violenta; yo no tengo obligación de respetar al Estado en lo que toca a mi derecho natural. Es, pues, doctrina socialista la del Estado, con poder de hacer entrar a cada cual en la vida colectiva.

Me he extendido ya tanto sobre estos puntos, que procuraré ir acortando los demás que me proponía tratar. No puedo, sin embargo, dejar de decir algo de la historia de la «Internacional.»

Esta sociedad no es sino uno de tantos fenómenos como ha producido y a de producir la cuestión del proletariado.

En primer lugar, es ocasionado a error juzgar a la «Internacional» por sólo las declaraciones de sus Congresos. Hay que considerarla en todo su conjunto y todos sus actos. Es una sociedad a un tiempo pública y secreta. ¿Quién puede decir los cuerpos secretos del Consejo de Londres? ¿Dónde y cuándo se ha sabido hasta después de los sucesos de París que aquel Consejo aprobaba los actos de la Commune? Pues esto está probado, porque después de aquellos sucesos declaró el mismo Consejo, en un manifiesto publicado en Londres, que la historia de la Commune sería un grandísimo ejemplo a las clases obreras, mientras los actos de las tropas de Versalles serían un padron de ignominia en la historia. Este documento manifiesta la evidente complicitad del Consejo general de la «Internacional» en la ruina de la capital de Francia.

El señor Salmeron casi dudaba de que nos apegásemos a defenderla. S. S. no ha dicho que debemos prepararnos a abandonarlas para consular la propiedad colectiva. ¿Y en qué se ha fundado para eso? En primer lugar, esos señores han abusado de la doctrina de Cristo. Ellos nos dicen: «Cristo fue perseguido; y si perseguidos ahora la «Internacional,» haremos una cosa tan injusta como aquella.» ¿Es posible que tomemos nosotros por Cristo a cualquiera que lo pretenda, ni que declaramos Evangelio a cualquiera cosa que se escriba? No, ¡en modo alguno. Por cruel que os parezca mi doctrina, voy a exponerla.

No hay más medio de discernir lo que es justo y bueno que la lucha y el triunfo. Cuando una idea es verdadera, esa idea lucha y padece, y venos después de haber padecido. «La doctrina de la «Internacional,» decís, es falsa, es absurda; pero dejadla correr. No, no la dejaremos correr, no porque temamos que venza, sino porque no queremos que haya víctimas, y sobre todo, porque no queremos perder la libertad.

Si esta es una invasión de los bárbaros, ¿no fué lícito defenderse de los bárbaros? Hemos de darles la razón antes que se la dé la sangrienta ley de la victoria, rejida por la Providencia? Cuando esa victoria venga, si viene, tendreis razón; hasta entonces, hay que luchar, y en esa lucha no temo que la «Internacional» venza; triunfará Dios; lo que temo es que en frente de esa indisciplina social que predicáis se levante un cesarismo formidable, y que el sufragio universal sea la universalidad del servicio militar y la pérdida de la universalidad de los derechos políticos.

El señor Pi nos habla de la lucha sostenida en Roma por las leyes agrarias, y decía que no estaba lejos de ellas la dictadura de Mario. Podía también el señor Pi haber visto en Polbio, Jeronote y Aristóteles que en las Repúblicas griegas no había más que las luchas entre los

ricos y los pobres, y que a medida que esa lucha tomaba cuerpo cesaba la posibilidad de la libertad y empezaba la de la tiranía. Eso mismo sucederá siempre.

El mundo antiguo, cuando en su totalidad creía en Dios y tenía religión, ponía enfrente de las miserias humanas, ponía en medio de la lucha, donde es imposible que deje de haber heridos y víctimas, los recursos de la caridad, de la caridad cristiana. Al pobre le decía el cristianismo: «no desees los bienes ajenos;» al rico le decía: «vende lo que tienes y dalo a los pobres.» Hé aquí dos antinomias que se resuelven en una gran síntesis para hacer frente a las miserias de la vida.

Pues bien; en vano pretendereis confundir la fraternidad forzosa con la fraternidad voluntaria que trajo al mundo el Evangelio. Entre estos dos términos está comprendido el gran problema humano de la personalidad de nuestro ser. No respetais, esa personalidad los que pretendéis sustituir con la fraternidad forzosa la caridad voluntaria. Habráis dicho lo que vosotros queráis los Santos Padres; pero no habrá dicho ninguno que un hombre ni una corporación tenga derecho a despojar otro de su propiedad.

Todo lo que hacen en este punto es escitar la voluntad humana, pero respetando su libertad; vosotros no hacéis eso; todo lo que decís en esta materia es vano, es como si quisierais confundir en la escena sublime del Gólgota a Jesucristo con Barrabás.

Por más que esta cuestión haya podido fatigar al Congreso, cuando atentamente se considere este debate, será imposible desconocer su importancia.

Para algo existe esa Alemania, esa escuela de dictadores, y quizás de reyes de derecho divino en el porvenir. Si nosotros no resolvemos estas cuestiones, las resolverá el militarismo.

Debemos, pues, todos, concienzudamente, formar un vínculo común de los que tengan el culto de la propiedad.

Es preciso que los poderes públicos se cuiden mucho de estas cuestiones; que el ejemplo se dé siempre desde el poder, y por eso deploraría ver en el hombre político, que pudieran dejar abandonada la defensa del orden social. En la defensa de este orden social está hoy, sin duda alguna, la mayor legitimidad; quien alcance a defender la propiedad, a restablecer el orden social, a dar a estas naciones latinas, y no me fijo ahora sólo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia, la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno, para libertarlos de la invasión bárbara del proletariado ignorante, eso tendrá aquí y en todas partes, aun cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.

Yo no exijo al Gobierno actual que haga lo que haria yo; pero le ruego que haga uso de todos sus medios para defender la sociedad contra la «Internacional,» y para desengañar a los obreros acerca del principio a que quieren llevarlos. Si el Gobierno no deserta esta causa, podrá luchar con tales ó cuales enemigos, pero tendrá siempre de su parte las bendiciones del país y el apoyo de todos los hombres honrados é inteligentes.

El señor Salmeron rectificó estensamente. Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

ALICANTE 8 DE NOVIEMBRE DE 1871.

LA REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Como habíamos previsto, al enterarnos de la Memoria de la Comisión permanente, leída en la primera sesión del cuerpo provincial, las tareas de este han sido de una utilidad positiva en la presente reunion.

El primer acuerdo sobre el número de sesiones que debían celebrarse, se tomó por unanimidad, conviniendo la mayoría con las insinuaciones hechas por algunos diputados de la minoría, respecto á la conveniencia de reunirse cuantas veces fuese necesario, para poder debatir detenidamente los asuntos sobre que debieran tomarse resoluciones.

Convencidos los diputados de la importancia de los negocios que se sometieron a su acuerdo, después de discutir sobre ellos de una manera amplia y sosegada, los resolvieron por unanimidad todos á escepcion de uno, acerca del cual hubo variedad de opiniones, respecto á su utilidad y conveniencia. Fué este el relativo al establecimiento de portazgos, como arbitrio para atender al entretenimiento de las carreteras.

Respecto á la creación de tres hospita-

les de distrito, en Orihuela, Alcoy y Villajoyosa, también hubo alguna pequeña divergencia acerca de la manera de realizar el pensamiento.

Presentaron objeciones á este proyecto, fundadas en consideraciones políticas y sociales, los Sres. Ibars, Linares, Mira, Perceval y Albert; y lo defendieron apoyando también sus argumentos en razones de conveniencia y de humanidad, los señores Campos y Amat; de la comisión. La diputación, en vista de la gran importancia del asunto, aplazó el acordar sobre él para la próxima reunion, encargando á la comisión que reúna cuantos antecedentes crea necesarios para fijar la cuestión de la manera más clara y conveniente.

Ocupándose después de asuntos de otra índole ha tomado la diputación diez y ocho acuerdos, en sus cuatro primeras sesiones, encaminados todos al mejoramiento material de la provincia; pues la mayor parte de ellos han sido relativos á carreteras y á caminos vecinales; habiéndose acordado los estudios de dos de estos; para poner en comunicación á Gata con Jalon y á Villafraqueza con la carretera de Játiva.

No necesitamos encarecer la importancia de estas resoluciones, pues todos saben cuanto gana un país al paso que van aumentando sus vias de comunicación.

Después de aprobar por unanimidad todos los acuerdos tomados interinamente por la comisión, respecto al personal de las dependencias provinciales, y de haberse aceptado, también por todos, las indicaciones que respecto á varios puntos de interés general hicieron los señores Ibars, Linares y Gisbert; oidas las esplicaciones dadas por los señores Campos y Amat individuos de la Comisión, acerca de la cuestión de quintos de Orihuela, por cuyas esplicaciones se vino en conocimiento de que los individuos de la comisión no solo habían cumplido con cuanto de ellos exige su cometido, sino que habían llevado su celo hasta dirigirse al Gobernador de la provincia para que adoptase las medidas que considerase oportunas respecto á tan delicado asunto, la Diputación dió unánimemente un voto de gracias á la Comisión provincial, por la eficacia con que ha llenado la misión que le está encomendada, y por los provechosos resultados que han dado sus gestiones acerca de la recaudación de fondos.

Antes de terminar la quinta y última sesión, manifestó el Sr. Ibars la conveniencia de que se estudie por la Diputación la manera de impulsar el desarrollo de la agricultura, industria y comercio de la provincia.

Acogido unánimemente el pensamiento, y apoyado con gran copia de razones por el Sr. Amat, se acordó confiar á la Comisión permanente el encargo de recoger datos y de tomar las noticias necesarias, para proponer los medios más convenientes para la realización de tan provechosa idea.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputación dió por terminada su primera reunion del presente año económico, después de haber tomado resoluciones de gran utilidad, y de haber adoptado las medidas necesarias para que puedan cubrirse las atenciones provinciales sin necesidad de gravar á los contribuyentes, exigiéndoles nuevos sacrificios.

La primera reunion ordinaria del Cuerpo provincial, en el presente año económico, ha sido, pues, provechosa como habíamos previsto, y nosotros nos congratulamos de que los diputados, á pesar de la diferencia de sus opiniones políticas, hayan debatido con lealtad sobre algunos puntos, viniendo á votar de acuerdo en todo lo que es de verdadera utilidad para la provincia.

Nuestro buen deseo ha hecho que nos equivoquemos en la presente ocasion.

La reconciliación del partido progresista ha fracasado, apesar de las esperanzas que nos habian hecho concebir las noticias que acerca de ella nos daban la prensa y cartas particulares.

Los enemigos de la revolucion están de enhorabuena; los que quieren que la revolucion vaya adelante hasta la república federal, se alegran también; y por eso nosotros firmes en nuestra opinion sobre el particular, sentimos ver desvanecida nuestra esperanza de que volvian á unirse los que siempre habian sido amigos.

La Comisión permanente de la Diputación, destinó en efecto cuatro mil reales para socorro de los enfermos pobres de Villafraqueza, y habiendo puesto dicha

cantidad á disposición de la autoridad superior de la provincia, se han satisfecho, veintiseis más, para cubrir los gastos que han ocasionado dos botiquines, las gratificaciones á dos médicos y los carriages destinados á conducir á los facultativos á las autoridades, en sus visitas al pueblo de que se trata.

Otro comunicante anónimo se dirige al *Imparcial*, y al *Municipio*, diciendo que de las 94 firmas estampadas por los socios del «Círculo progresista» de esta capital, periódicos, solo conoce 14, apesar de ser hijo de Alicante.

No sabemos á qué partido pertenece el autor del comunicado; pero pertenece al que quiera, nosotros nos atreveremos á afirmar, que de cada cien individuos que suscriban un comunicado al lado de L. F., no habrá ni siquiera 14 que sean conocidos de cualquiera hijo de Alicante.

Si á esto se agrega lo indiferente que es la calidad de las personas en un país en que existe el sufragio universal, para apreciar la fuerza de un partido, se verá que la noticia del comunicante anónimo es de bien poca importancia, y prueba bien poca cosa en pró de lo que pretenda demostrar.

Ayer mañana llegó á esta capital en el tren correo, el nuevo secretario de este Gobierno de provincia D. Manuel García Aguilar, tomando en el acto posesion de su destino y del mando de la provincia interinamente.

En el mismo dia y en el tren correo, salió para Madrid D. Enrique Fernandez, que como tenemos dicho, ha sido trasladado con ascenso al gobierno de la Coruña.

Ayer mañana nos llamó la atención un grupo de hombres bastante considerable, que en ademán pacífico, se dirigió al gobierno de la provincia. Averiguado el caso supimos que eran todos los expendedores de vinos y de licores de esta capital, los cuales no conformándose con un impuesto que les exige la municipalidad, por su comercio, recurrieron en queja al Gobernador manifestando que preferían la contribucion de consumos, á un reparto que les es imposible soportar.

Según parece la autoridad superior les indicó que formularsen su demanda por escrito, para poder acordar lo que correspondia, con conocimiento de causa.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Anteayer á las nueve y media se reunió en la presidencia del Congreso el comité directivo del partido progresista sagastiano para deliberar respecto á si deberían sujetarse al acuerdo que el jurado de honor que trabaja por la reconciliación llegará á tomar, como habían prometido hacer los amigos del Sr. Zorrilla. Tras larga y tranquila discusion que terminó á las diez y media, se acordó que no podian someterse al acuerdo del jurado en cuanto haga referencia á la cuestión de vida y decoro del actual gabinete. Es decir, que si el jurado decidiese que debía votarse contra el gobierno en la cuestión de la Internacional, no podian someterse á la decision. Respecto de las demás cuestiones, puesto que el jurado ha consignado que no hay diferencias esenciales entre los manifiestos de las fracciones, y después de las declaraciones hechas respecto á Cuba, no hallaban inconveniente en someterse al jurado.»

En el mismo periódico:

«La junta ó comité directivo de los sagastianos parece que manifiesta la opinion de que no tiene facultades bastantes para delegar la representación que ha recibido de su partido en un jurado que, aunque muy digno y muy respetable, está espuesto á no interpretar bien, aun con el mejor deseo, las aspiraciones del partido. A primera hora se considera, como un hecho consumado el rompimiento definitivo de las gestiones para la reconciliación progresista.»

Las siguientes líneas son de *La Independencia Española*:

«Asigura un periódico que los *címbros-radicales* han recibido orden de escribir, para hacer conocer que nuestros correligionarios no quieren la conciliación porque están ligados á los fronterizos.»

Tan difícil les será probar esto como fácil nos sería á nosotros hacerlo de que los *címbros-radicales* tienen, y aun es posible que tengan, algún pacto con los enemigos de la monarquía.»

El mismo colega dice lo siguiente:

«Que la cuestión de Melilla puede ser más grave de lo que parece á primera vista, no hay por qué dudarlo, teniendo en cuenta la infidelidad provincial de los riffeños y de toda la rrazza morisca para cumplir sus tratados de alianza. No basta al sultán el duro castigo y la humiliación.»

Hacion re hoy, de dando m vencedo otros de te de la ereamos gir el in on el su El prí ha vnel periódic princip la crisi Entran sional. —H— lona-el —E— Opera presid —M— Méjio del s más —E— tarios gados Cuba. —D— present ley de —A— seguida María A ta dich el nuev de este nombra miento lo defen re her —E— rey, h meria. —E— funeral por el Moron —E— Antiva San G —E— del Co que de —L— su esta afecto á príncip capital —H— de Cár Nuñez. DES —L— Lond telegra aquella tra el g PAAR nuevo El pi PAAR Victor su peti rique B El co á Quea á inco AR Azúcar Id. r Id. r Id. t Id. d Id. i Id. i Acote Id. d Anis d Id. d Aguarar Id. e Id. a Atun e Azufrar Aimen Id. c Id. fi Id. p Id. r Id. r Altram Beal Id. m Id. p

acción recibida no ha mucho tiempo, sino que hoy, después de aquellos desengaños, están dando motivo á una nueva guerra con la nación...

SECCION DE NOTICIAS.

El príncipe Napoleon, que estaba en Italia, ha vuelto á su finca de Prangins en Zúrich. El periódico el Orden publica una carta de dicho príncipe en la cual dice que el único término de la crisis actual es un llamamiento al pueblo.

Ha salido de Madrid en dirección á Barcelona el general Beldrich.

El domingo estuvieron en el teatro de la Opera S. M. el rey, todos los ministros y el presidente de la Cámara popular.

Se indica para el cargo de representante de Méjico en España, al Sr. Lafragua, magistrado del supremo de justicia y una de las personas más distinguidas de aquella república.

En Cádiz existen actualmente 741 voluntarios dispuestos para embarcarse y ser agregados al ejército expedicionario de la isla de Cuba.

Diputados puerto-riqueños se proponen presentar en breve al Congreso un proyecto de ley de Constitución para su isla.

Ayer debió tener lugar la vista de la causa seguida con motivo del robo y homicidio de doña María Antonia Roca de Togores, suspendida hasta dicho día para que pueda instruirse de ella el nuevo defensor de Luis Eguílaz, el abogado de este colegio D. Serafín Adame y Muñoz, nombrado por aquel á consecuencia del fallecimiento de D. Buenaventura Selva, que antes lo defendía, y cuyo puesto en el foro parece que va herediando.

El coronel Prats, ayudante que era del rey, ha sido nombrado director de la real armería.

El viernes se celebraron unos solemnes funerales en el colegio del Patriarca en Valencia por el eterno descanso de D. Fermín Gosaldo Morón.

El parlamento alemán ha aprobado ya definitivamente la construcción del ferro-caril de San Gotardo.

El domingo estuvo á visitar al presidente del Consejo de ministros Sr. Malcampo el duque de la Torre.

La reina de Holanda ha querido, durante su estancia en Roma, dar un testimonio de su afecto á la familia Bonaparte, visitando á las dos princesas de esta familia que hay en aquella capital.

Ha salido del puerto de Barcelona para el de Cartagena la fragata de guerra Menéndez Núñez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 4.—El Daily Telegraph publica un telegrama de París diciendo que la policía de aquella capital ha descubierto un complot contra el gobierno español.

PARIS 4.—Créese que el Banco elevará de nuevo el descuento.

El premio del oro se sostiene á 22 francos.

PARIS 5.—El Sr. Thiers ha declarado ayer á Victor Hugo que no podía acordar nada sobre su petición de conmutar la pena impuesta á Enrique Rochefort.

El consejo de guerra ha condenado á muerte á Quesnel, culpable de los delitos de insurrección é incendio.

Se sigue causa contra los periódicos que han dado la falsa noticia de haber ocurrido un conflicto en Tarbes entre el pueblo y los soldados.

BRUSELAS 5.—El ministro de España al señor ministro de Estado.

Los banqueros y tenedores de fondos españoles en Bélgica y Holanda, se oponen ardentemente y preparan protestas al impuesto sobre la renta exterior. Mañana salgo para el Haya á presentar mis credenciales.

GACETILLAS.

Rectificación.—En el segundo despacho que publicamos en nuestro número de ayer en la última hora, salió equivocadamente en algunos números la palabra «importante» en lugar de «impotente.»

Que nueve días!—Como si no se pudieran dirigir preees al Ser Supremo y orar por los que no existen sin acompañamiento exajerado de Campanario, por esta razón quizá está el publico sufriendo un novenario de lúgubre clamoreo de campanas que no hay paciencia bastante para resistirlo, pues es cuestion de estar oyendo á todas horas del día y de la noche, y creemos que al alba, el triste toque de difuntos. Esto es un abuso muy digno de censura, y la queja es general, tanto mas, cuanto que ya hace años que la prensa de esta capital se ha ocupado de lo mismo y no se ha tomado en consideracion en pró del vecindario.

Creemos, y con nosotros todas las personas sensatas, que no se debe abusar de los campanarios, y menos aun tratándose de toques de difuntos que siempre sobrecojen y entristecen á los que desgraciadamente padecen en el lecho del dolor. Sentimos mucho tener que dar queja de esta indole, pero lo hacemos por escitacion de muchas, muchísimas personas respetables.

Gran movimiento.—Con motivo de haber cinco buques descargando en el muelle grandes cargamentos de bacalao, el movimiento es mucho un dicho muelle y en los almacenes de comercio.

Nuestro puerto encierra ahora bastantes buques y tiene animacion, que es lo que da vida al comercio de esta capital.

Buen plico.—Mas de 30,000 duros ha recaudado en pocos dias esta Aduana por los derechos que han adeudado los cinco cargamentos de bacalao desembarcado estos dias.

Merece elogio.—El pintor que ha restaurado tan hábil y discretamente algunos trozos del salon de descanso de nuestro elegante teatro principal que, como sabe el publico, estaba en un estado deplorable á causa de las aguas pluviales, merece nuestro sincero elogio por lo bien que ha imitado la pintura de dicho salon, la cual, debida al gran pincel del célebre pintor escenógrafo Planella, cuenta ya mas de 24 años.

Dicho pintor, D. José Martinez, tiene su residencia en Alicante frente á la parroquia de santa Maria.

Pronóstico.—El célebre astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo anuncia para dentro de pocos dias un fenómeno curioso, que publica con el objeto de que, si sucede, no cause espanto á las personas que lo contemplan, sin estar prevenidas.

Dice así: «Entre las noches del 12, 13 y 14 de Noviembre, desde las once al amanecer, se realizará una hermosa lluvia de estrellas (aerolitos.) Es cierto que este hermoso fenómeno se sucede todos los años en más ó ménos proporciones, pero en el presente será tal, que causará admiracion á muchos, y tal vez espanto á los seres vulgares que desconocen las maravillas de la naturaleza.»

Receta.—Un periódico inglés aconseja la siguiente para las tercianas, fundándose en sus maravillosos resultados. En uno de los puntos de América en el que las intermitentes son constantes y de carácter pernicioso, los habitantes las curan con el sencillo y extraordinario remedio siguiente:

Buscan estas grandes telas de araña con que dichos insectos suelen cubrir los ángulos ó techumbres de los desvanes, las amontonan entre las manos, hacen con ellas unas bolillas en forma de píldoras, y sin mas preparacion las dan al paciente en número de cuatro á seis cada dia, y aseguran que se corta la fiebre inmediatamente.

SECCION AMENA.

Decia un gitano á otro: —¿En qué dia naciste? —En Jueves Santo. —¡Chiquillo! Pues entonces debes llamarte «Monumento.»

En una mesa de café: —¿Cómo te gusta ir al teatro? —¿A mí? De frac. —¿Y á ti, Luis? —De levita. —¿Y á Vd., don Timoteo? —¿A mí?... De gorra.

En visita.—Me han dicho que escribe usted en un periódico, Luisito. —Con efecto. —¿Y qué seccion corre á su cargo? —La crónica internacional. —¡Cielos! ¿Es de la «Internacional»? —Caballero, no me conviene que haga usted el oso á mi hija.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados: Vapor Bétis, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, á Faez y Compañía. Id. Guadalete, c. J. Escudero, de Valencia, con efectos á id.

Id. Nom-plus-ultra, c. F. Salvedo, de Valencia, con efectos, á G. Carriatalá.

Despachados: Bergantin italiano Giovanni, c. N. Aope, para Genova, con vino. Bergantin sueco Frida, c. Wonsch, para Orán, con lastre.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, para Sevilla, con efectos. Id. Bétis, c. J. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

Id. Num-plus-ultra, c. P. Patiño, para Santander, con efectos. Id. Capricho, c. J. B. Franco, para Orán, con efectos.

Id. D. Juan Tenorio, c. J. Tapias, para Orán, con efectos. Polacra Palmira, c. J. Serra, para Palma, con carbon.

Laud San Vicente, p. R. Ruiz, para Torre- vieja, con efectos. Id. Esperanza, p. S. Martorell, para Santa Pola, con efectos.

Id. Ecce-homo, p. A. Lopez, para Santa Pola, con efectos.

SECCION LOCAL.

DON MARIANO IBARRA Y SEMPERE, falleció el dia 9 de Noviembre de 1870, víctima del contagio que aquejaba á esta capital.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes del finado suplican por medio de este periódico á los numerosos amigos de aquel, que se sirvan dispensarles el obsequio de asistir al aniversario que á las diez del dia de

mañana se celebrará en la Insigne Colegiata de San Nicolás. No se dirige particular invitacion por esque- las.

AVISO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ALICANTE.

Las oficinas de esta dependencia se han trasladado á la antigua casa de correos calle de Jorge-Juan número 24.

Queda habilitado para el público el buzón del edificio que ocupaba hasta ahora la administracion de correos.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento. El Administrador.—Vicente Pastor.

CORREOS.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing routes like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing routes like Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

OBSERVATORIO.

Dia 7 de Noviembre de 1871.

Table with columns for HORAS, BAROMETRO, TERMOMETROS, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO, listing weather data for Nov 7, 1871.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. S. Godofredo.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO. Servicio particular de El CONSTITUCIONAL. Madrid 7.

En el Congreso continúa la discusion sobre la Internacional.

Monteros Rios reconoce la inmoralidad de la Internacional, pero niega al Congreso el derecho de fallarla.

Los trabajos de reconciliacion quedan suspensos. Bolsa: c. 29,30.

ALICANTE.

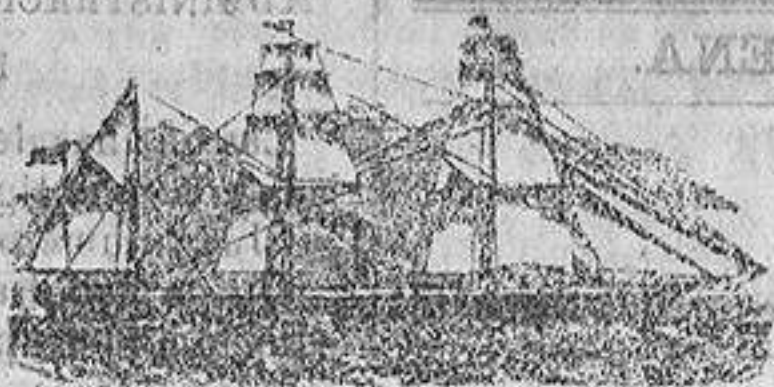
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTICULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their prices in Alicante on Nov 4, 1871.

SECCION DE ANUNCIOS.

OLANO LARRINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA
POR EL CANAL DE SUEZ.

EL BUENA VENTURA

saldrá de **Barcelona** el día 15 de Diciembre próximo.
En esta plaza informarán los **Sres. R. Lagier y Comp.**, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Curar radicalmente las malas digestiones (dipepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, calarroz, lisis (constancia), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérica, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.
Extracto de 22.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.
Certificado n.º 58.644 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de debilidad que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476. Amie Romme des Isles.—Lado sea Dios! La «Revalenta Arábiga» ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo de Aix. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.
Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Curá púm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba formar, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HÍROLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos de taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid).

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles retractsados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquéllos por los jueces municipales.

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente ventajosas para el asegurado.
Representante en esta plaza, los Sres. Paes Hermanos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sa utifera en el hígado, y los riñones, ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway. El cual posee propiedades casi divinas, extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es palisa toda partícula morbosa; refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios de España, entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 333, Oxford Street, antes 244, Strand, Londres.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del **Dr. La Merz**, tratada sobre la curación de la debilidad nerviosa física y estéril, efectos de hábitos de juventud, ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el **Dr. Samuel La Merz**, miembro del colegio real de medicina de Londres.

IMPORTANTE: Las medicinas se envían á todas partes con el mayor secreto y celeridad. Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.

Dirigirse al **Dr. La Merz**, 37, Bedford Square, Londres. La preservación personal, se vende en Madrid al por mayor en la Agencia franco-española, 31, calle del Sorde.—Precio, 10 reales.
En Alicante, redacción del Eco, plaza del Teatro, núm. 3, piso 1.º, y en la imprenta de este periódico.



Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.
Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR COVADONGA.
Saldrá el día 8 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña.

Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Paes hermanos y comp.

Línea de Sevilla á Marsella.
El vapor VALENCIA saldrá el 10 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano.—San Fernando, 9.

MR. LASSALLE OPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle Mayor, número 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales

superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la misma, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios módicos.
Anteojos de cristal de poca graduación por 3 reales.
En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el precio de 3, 12 reales metro, en adelante, pañuelos de balista, pañuelos de 13 reales de cena hasta 200 id., y muchos otros artículos á precios sumamente módicos.

GUILLEN LOPEZ HERRANNO

Mayor, 13 y 15, Alicante.
A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DEMAS OFICIOS.
Procedentes de las mejores fábricas ofrecen las siguientes mercancías:
Azuelas, Lijas, Hachas, Escobas, Cepillos, Junteras, Cuchillos, Tenazas, Alicates.

FERRETERIA.

Si el público desea encontrar buen género de artículos económicos que acuda casa de Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante, y encontrarán los siguientes:

Pernos de todos tamaños.
Visagras de todas dimensiones.
Cerraduras para puertas de hierro, cobre, etc.
Silla, escritorio, armario, cajón, etc.
Cefrosos ó «forrellats» y salidas por el balcón, vidrieras, etc.
Planchas para ropa, de vapor ordinarias.
Estado en burras.
Planchas de zinc y latón.
Hoja de lata, alambres y alfileres.
LANO XV.
Jabones superiores, colinas, jabones, etc.
Cajas, ópticas, cosméticos, agua floridana, etc.
Las superiores proceden de las fábricas de Violet, Paris, y de las mas acreditadas.
Guillén Lopez Hermanos.—Alicante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Periódico lujoso, y de magnífica lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.